UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00393-2022-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, agosto 02 de 2022

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, sobre aprobación del Plan de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con registro de Trámite Nº 2226102, de fecha 27 de mayo de 2022, presentado por el Bach. Hernán ESCRIBA ESCALANTE de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **LOS LIXIVIADOS Y EL IMPACTO AMBIENTAL EN LA QUEBRADA DE IZCUTACOCC DEL DISTRITO DE LURICOCHA, AYACUCHO - 2022;**

Que, con Memorando Nº 00592-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 02 de junio de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando N° 001-2022-UNSCH-FIMGC-UPG, de fecha 14 de junio de 2022 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil deriva al Dr. Ing. **Efraín Elías PORRAS FLORES** (Asesor) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con Memorando N° 003-2022-EEPF-EP-FIMGC de fecha 27 de junio de 2022 el asesor emite el dictamen favorable de aprobación de plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 0007-2022-UPGRADO-FIMGC, de fecha 27 de junio de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería de Minas, Geología y Civil eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis titulado: **LOS LIXIVIADOS Y EL IMPACTO AMBIENTAL EN LA QUEBRADA DE IZCUTACOCC DEL DISTRITO DE LURICOCHA, AYACUCHO - 2022,** presentado por el Bach. **Hernán ESCRIBA ESCALANTE,** de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación al Dr. Ing. Efraín Elías PORRAS FLORES como Asesor del Plan de Tesis en mención.

Artículo 3º.- DISPONER el registro del Plan de Tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director

DISTRIBUCIÓN:
UPG FIMGC
Asesor
Interesado
Archivo
EGRR/jmaa